

ANT.: Resolución O N° 004, de 31 de enero de 2017.

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Camarones, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

ARICA, 29 MAYO 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 004, de 31 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Camarones, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

RESUELVO:

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Camarones, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 004, de 31 de enero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



NORMA HERRERA MACAYA
Directora Regional



DISTRIBUCION:

- Señor Alcalde de la comuna de Camarones
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de partes (DR)



NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA DESPLIEGUE DE PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017

Región:

ARICA Y PARINACOTA

Comuna:

CAMARONES

N°	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA DE CODPA	CALLE 7 DE JUNIO, RUTA A-35	100	CALLE 7 DE JUNIO	MANTENCION Y CONSERVACION PL.
2	ESPACIO PUBLICO ESQUÍÑA	CALLE IVAN ÑAVES	100	CALLE IVAN LLANES	MANTENCION Y CONSERVACION PL.
3	PLAZA CAMARONES	CALLE LOS CLAVELES Y EDUARDO FREI MONTALVA.	120	CALLE LOS CLAVELES	MANTENCION Y CONSERVACION E.P
4	PLAZA DE CUYA	RUTA A-5	100	RUTA A-5	MANTENCION Y CONSERVACION PL.
5	ESPACIO PUBLICO TIMAR	RUTA A-35	100	RUTA A-35	MANTENCION Y CONSERVACION PL.
6	PLAZA ILLAPATA	PSJ. ANTONIO LIMBOR	95	PSJ.ANTONIO LIMBOR	MANTENCION Y CONSERVACION EP.
7	ESPACIO PUBLICO GUAÑACAHUA	RUTA A-35	95	RUTA A-35	MANTENCION Y CONSERVACION PL.
8	ESPACIO PÚBLICO PROLONGACIÓN CUYA (PP)	PANAMERICANA NORTE	70	PANAMERICANA NORTE	MANTENCION Y CONSERVACION E.P
9	ESPACIO PÚBLICO PROLONGACIÓN ESQUÍÑA (PP)	RUTA A-331	90	RUTA A -331	MANTENCION Y CONSERVACION EP.
10	ESPACIO PÚBLICO TIMAR	RUTA A-35	90	RUTA A-35	MANTENCION Y CONSERVACION E.P